

+

Ordenario Mante 22 de Mayo. 1703 =

En la Muy Noble Muy Real Ciu. de Murcia sala de la  
Casa de la Corte de ella a Nueve y dos de Mayo. de mill setecientos y  
tres los Muy Illos. C. de Murcia se juntaron a hacer Cau. ordinario  
como lo acostumbren a fazer D. Andres Pinto el Arca el Cones.  
de su Mag. su Alcalde de say y Corte Craxos. y Justicia ma.  
de esta Ciu. Don Lucas Gomez de la Calle D. Rodrigo Aleman, el  
Conde de Villaleal, D. Ann. de Vueda D. Juan B. de Ferrero Don  
Ped. Molina y D. Fran. Montijo. Res.  
Deyendo Pedro Mis. Luna D. me. D. D. Patricio serano  
Manuel Portillo Joseph Diaz Tolalen Juan Estarfan. Garcia  
Guenero Juradoz =  
Diose Carta al D. D. Fran. Mis. deillo del Cones. de su Mag.  
su Alcalde del Crimen en la Real chanc. de Granada y Res. de  
esta Ciu. en que pide que la fuente de fiel el Fontiaste que le toco  
este año la finca en su lugar el D. D. Fran. de Torres Arca  
Res. = La Ciu. haviendole oido Acordo se haga en la confor-  
midad que pide dho señor y se responda a su Carta =

La fuente de fiel del con-  
traste la sitúa el D.  
Torres Arca =

Calle que se pretende en  
las seras de Belchid =

aviso sobre el posible  
uso de la feria =

Sitio que se pide a censo  
para Casa =

Hayención de los moradores de la heras de el Ciu. en que piden se señale  
una Calle antigua que seavia confundida con las inundaciones  
de el Viejo par de ferni dumbre de sus Casas = La Ciu. haviendole oido  
la Cometa al Cau. procad. gual. =  
Diose el D. informe al Ab. g. a quien se Cometo informar sobre la res-  
tension del aduana de puertos secos de que se le diere copia del Real y privilegio  
de la feria en que dize que se lam. se deuen remitir los autos originales  
que hicieren y no de otro privilegio, y que combendra sacar Vntas. caso  
del y ab. dho autos y remitirlos al ofente y la defensa de la dha feria =  
La Ciu. haviendole oido Acordo se execute en la conformidad que  
dize dho abogado para lo qual se abra el archiuo en la forma ordin. con  
asistencia al Cau. procad. gual. =  
Apeticion de Juan Fran. en que replica se le conceda Vnpiedazo de sitio de  
que ay de la puerta del toro asta la Casa de Gregorio Arauz. Donoquias  
de S. Maria por donde ba el Val Viejo para fabricar Casa y lizençia. Ca-  
a bin Vnapuerta que sea alga a la plazuela de la de las mugeres y la Casa de  
Comedia y Donedar la Casa de dho Val y oferece pagar el censo perpetuo  
que fuere suyo = La Ciu. haviendole oido la Cometa al Cau. procad. gual.  
para que reconozca esta peticion y informe =

*[Handwritten signatures and stamps]*  
D. Pedro de Torres  
D. Juan de la Cruz  
D. Juan de la Cruz  
D. Juan de la Cruz

